



New American Pathways®
HELPING REFUGEES AND GEORGIA THRIVE

Propuestas de Leyes para noviembre de 2016

Propuestas de leyes: también conocidas como enmiendas, son propuestas que los ciudadanos pueden convertir en leyes. Normalmente se encuentran al final de las papeletas, después de haber votado al presidente o al senador. Tales propuestas pueden ser de gran importancia para usted o su comunidad. El 8 de noviembre de 2016, encontrará 4 propuestas de ley en las papeletas de Georgia.

Enmienda 1-Distrito Escolar de Oportunidad:

Título en la papeleta: le permite al estado mayor flexibilidad y le confiere la responsabilidad de remediar las escuelas de bajo rendimiento mediante una mayor implicación de la comunidad.

Que supondría esta ley: Esta enmienda crearía un Distrito Escolar de Oportunidad (su nombre en inglés Opportunity School District) que se haría cargo de las escuelas de todo el estado que están mostrando bajo rendimiento desde hace 3 o más años. El DEO se haría con la gestión total de la escuela, la administraría con la junta escolar local, convertiría la escuela en una escuela "charter" o cerraría la escuela. En cuanto a la gestión de la escuela, el DEO podría seleccionar, aprobar o despedir a los superintendentes; trasladar a maestros a otras clases o aéreas; controlar los presupuestos escolares; y modificar el contenido educativo.

Que supone votar a favor de esta propuesta-ley: confiere al estado permiso para crear el Distrito Escolar de Oportunidad.

Que supone votar en contra de esta propuesta-ley: no permitiría al estado crear un Distrito Escolar de Oportunidad. Todas las escuelas quedarían bajo las autoridades actuales.

Enmienda 2-Refugio Seguro (Safe Harbor):

Título en la papeleta: autoriza penalizaciones por explotación sexual y tasaciones sobre entretenimiento para adultos con el fin de financiar servicios a menores víctimas de explotación sexual.

Que supondría esta ley: La enmienda 2 permitiría al estado imponer sanciones de \$2.500 a cualquier persona declarada culpable de ciertos crímenes sexuales. Asimismo, obligaría a pagar \$5.000 cada año a los establecimientos de entretenimiento para adultos. El dinero se destinaría al Fondo para Menores Víctimas de Explotación Sexual con la finalidad de proporcionales alojamiento, asesoramiento o terapia y tratamiento médico.

Que supondría votar a favor de esta propuesta-ley: aumenta las sanciones por crímenes sexuales específicos e impuestos a establecimientos de entretenimiento para adultos para financiar el Fondo para Menores Víctimas de Explotación Sexual.

Que supondría votar en contra de esta propuesta ley: se opone a sanciones por ciertos crímenes sexuales e impuestos anuales a establecimientos de entretenimiento para adultos que financiarían el Fondo para Menores Víctimas de Explotación Sexual.



Enmienda 3 – Cualificaciones Judiciales:

Título en la papeleta: reforma y restablece la Comisión de Cualificaciones Judiciales y provee su formación, gobierno y poderes.

Que supondría esta ley: La enmienda 3 permitiría a la Asamblea General (el Senado estatal y la Cámara) crear una Comisión de Cualificaciones Judiciales (su nombre en inglés Judicial Qualifications Commission). La CCJ ayudaría al estado a vigilar la corrupción por parte de jueces; y atender y estudiar aquello que la gente considere faltas morales y problemas con jueces. Esta nueva comisión ya no sería gobernada por una agencia independiente, como es el caso actual, sino que sería gobernada por la Asamblea General. Los redactores del proyecto-ley apuntan a que la CCJ estaría "abierta al público de alguna manera".

Que supondría votar a favor de esta propuesta-ley: permitiría a la Asamblea General tanto formar una Comisión de Cualificaciones Judiciales como gobernarla. Cabe mencionar que esta propuesta-ley no forma la nueva comisión sino que le concede el permiso a la Asamblea General a llevarlo a cabo.

Que supondría votar en contra de esta propuesta-ley: seguiría vigente la comisión actual.

Enmienda 4 – Venta de Productos Pirotécnicos:

Título en la papeleta: destina fondos recaudados de tasas actuales sobre productos pirotécnicos a la asistencia médica de traumas, al servicio de bomberos y a la seguridad pública.

Que supondría esta ley: promete destinar las tasas recaudadas de la venta de productos pirotécnicos a la asistencia médica de traumas, servicios de bomberos y servicios de emergencias del estado. Los fondos se repartirían como sigue: el 55 % iría a la Asistencia Médica de Traumas de Georgia (en inglés Georgia Trauma Care); el 40% iría al programa de subsidios para fabricar mejores herramientas y mejorar el entrenamiento de los bomberos de Georgia; y el 5% iría para gobiernos locales para asuntos de seguridad pública.

Que supondría votar a favor de esta propuesta-ley: destinaría fondos recaudados de la venta de productos pirotécnicos a la asistencia médica de traumas, servicios de bomberos y seguridad pública.

Que supondría votar en contra de esta propuesta-ley: los fondos recaudados de la venta de productos pirotécnicos no se destinarían ni a la asistencia médica de traumas ni a los servicios de bomberos ni a la seguridad pública. Los fondos seguirían yendo al fondo operativo general del estado.

Para más detalles a favor o en contra de las propuestas de ley, consulte: https://ballotpedia.org/Georgia_2016_ballot_measures

Si tiene preguntas, contacte con Stephanie Jackson Ali mediante su email s.ali@newamericanpathways.org o su teléfono: (404) 299-6099 ext. 268